

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: ANT-032-03-06

Página 1 de 3

# Información de Trámite

#### Nombre Trámite

INSCRIPCIÓN DE BLOQUEO DE VEHÍCULO POR FALTA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR COMPRA VENTA

#### Institución

#### AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

#### Descripción

Trámite orientado a la inscripción de bloqueo de vehículo por falta de transferencia de dominio por compra venta, en donde se realiza el bloqueo o restricción a los registros de un vehículo en la base única nacional de datos de la ANT, lo cual genera el bloqueo de todos los procesos relacionados a la matriculación del vehículo, excepto la transferencia de dominio por compra venta.

En los casos en los que los nuevos propietarios de un vehículo no han cumplido con el registro de la transferencia de dominio ante los organismos pertinentes, se determina:

- En los casos que se ha suscrito un contrato de compra-venta y este ha sido debidamente notariado, quien conste como propietario del vehículo en la Base Única Nacional de Datos de la Agencia Nacional de Tránsito, podrá realizar una solicitud de bloqueo: Adjuntando copia del contrato con el respectivo reconocimiento de firmas ante notario público, la misma que deberá ser analizada y de proceder, se registrará el bloqueo de la unidad en la Base Única Nacional de Datos, tomando en cuenta la fecha de venta registrada en el contrato

El usuario podrá requerir dentro de la solicitud de bloqueo, la transferencia de los valores pendientes por pago de tasas de matriculación vehicular que están bajo reglamentación de la Agencia Nacional de Tránsito, hacia la placa del vehículo.

# ¿A quién está dirigido?

Persona mayor a 18 años de edad, que desee activar el bloqueo de vehículo por falta de transferencia de dominio dado por compra venta. Existen los siguientes tipos de beneficiarios:

- Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas.
- Persona natural: responsable personalmente de las deudas y obligaciones de una empresa, pueden ser ecuatorianos o extranjeros.

### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

# ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

#### Resultado a obtener:

• Bloqueo de vehículo por falta de transferencia de dominio dado por compra venta de vehículo

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

# **Requisitos Generales:**

- 1. Solicitud de bloqueo de vehículo por falta de transferencia de dominio por compra venta.
- 2. Comprobante de pago original.
- 3. Contrato de compra venta notariado.

#### Requisitos Específicos:

En caso que el trámite lo realice una tercera persona, se requiere un poder especial o general otorgado por la autoridad competente.

# ¿Cómo hago el trámite?

- 1. Generar la orden de pago del trámite a través de la página web ANT.
- 2. Cancelar los valores del trámite en el Banco del Pacífico o la entidad financiera autorizada con la orden de pago.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: ANT-032-03-06 Página 2 de 3

- 3. Solicitar turno en módulo de recepción de documentos.
- 4. Entregar documentos habilitantes (requisitos) en el módulo asignado.
- 5. Recibir documento de bloqueo

#### Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo del trámite tiene un valor de 8,00 USD No grava IVA + valor de comisión del banco.

Costo obtenido mediante el cuadro tarifario 2023 (Resolución Nro. 025-DIR-2023-ANT).

¿Dónde y cuál es el horario de atención? ANT Matriz y direcciones provinciales:

Horario de atención: Lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

• Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Art. 1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital

(https://www.contactociudadano.gob.ec/)

Teléfono: 023828890

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	51
2022	02	0	238
2022	01	0	61
2021	12	0	264
2021	11	0	0
2021	10	0	27
2021	09	0	20
2021	08	0	42
2021	07	0	28
2021	06	0	23
2021	05	0	99
2021	04	0	79
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	145
2020	11	0	164



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: ANT-032-03-06 Página 3 de 3

2020 <b>Año</b>	10 <b>Mes</b>	0 Volumen de Quejas	108 Volumen de Atenciones
2020	09	0	139
2020	08	0	111
2020	07	0	105
2020	06	0	49
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	75
2020	02	0	184
2020	01	0	150
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	2	0
2019	09	2	0
2019	08	1	0
2019	07	7	0
2019	06	6	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	09	166	4170